

Universidad de los Andes
Facultad de Economía

CURSO DE MICROECONOMÍA III

Segundo Semestre de 2002

Profesor: Hernán Vallejo Miércoles 11 a.m. a 1:00 p.m (O-104)
Cll. 19 # 1-11 oficina 301b
Tel 339-4949 Ext. 2437
Hora de Oficina: Martes 11-12 m. (Cll. 19 # 1-11 of 301b)
Jueves 11-12 m. (Cll. 19 # 1-11 of 301b)
Correo Electrónico: hvallejo@uniandes.edu.co
Profesores Complementarios: Juan Diego Bonilla jbonilla@shd.gov.co
Catalina Delgado ca-delga@uniandes.edu.co
Jorge Quiroz jo-quiros@uniandes.edu.co
Lucas Pussetto l-pusset@uniandes.edu.co

I. OBJETIVOS:

El curso de Microeconomía III busca introducir a los estudiantes al análisis de equilibrio general, la economía del bienestar, las externalidades, los bienes públicos y la incertidumbre.

II. METODOLOGÍA:

El curso se desarrollará con el sistema de clases magistrales que consta de dos horas a la semana de instrucción para todo el grupo, dictadas por el profesor, junto con 2 horas de sesiones complementarias, dictadas por los profesores complementarios, para cada uno de cuatro sub-grupos. Las clases magistrales introducirán los conceptos, instrumentos y modelos básicos además de las aplicaciones de la teoría, y las clases complementarias aplicarán el material de las clases magistrales a la solución de problemas prácticos, generalmente numéricos.

III. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Texto:

- Nicholson, W. (1997) Teoría Microeconómica, Sexta Edición, McGraw-Hill, Madrid.
(NIC)

2. Referencia Básica de Economía:

Mankiw, N. G. (1998) Principios de Economía, McGraw-Hill, Madrid.

3. Referencias Intermedias de Microeconomía:

- Pindyck, R. y D. Rubinfeld (1998) Microeconomía, Cuarta Edición, Prentice Hall.
- Varian, H. (1998) Microeconomía Intermedia, Cuarta Edición, Antoni Bosch Editor, Barcelona (VIM).

4. Referencias Avanzadas de Microeconomía

- Varian, H. (1992) Análisis Microeconómico, Antoni Bosch, Tercera Edición. (VAZ)
- Mas-Collel, A. y M. Whinston (1995) Microeconomic Theory, Oxford U. P.

IV. CONTENIDO:

1. Introducción

- Agosto 14: Teoría del Hogar
NIC 3, 4 y 5
- Agosto 21: Teoría de la Firma
NIC 11*, 12 (223-232) y 13 (259-262)

2. Equilibrio General

- Agosto 28: Consumo en Equilibrio General VIM 28 (501-515)
- Septiembre 4: Producción con uno y dos sectores NIC 17 (329-337)
- Septiembre 11: Consumo y Producción en Equilibrio General VIM 29
- Septiembre 18: Primer Parcial
- Septiembre 25: Existencia, Unicidad y Estabilidad del Equilibrio Walrasiano
NIC 17 (341-351)
- Octubre 2: Semana de Receso

3. Economía del Bienestar

- Octubre 9: Equilibrio, Propiedades y Teoremas Básicos del Bienestar VIM 28 (515-527)
- Octubre 16: Criterios, Medidas y Funciones de Bienestar Social NIC 27 (541-545)
- Octubre 23: Teorema de Imposibilidad de Arrow, Votación Directa y Óptimos de Segunda Preferencia NIC 27 (545-552).

4. Externalidades y Bienes Públicos

Octubre 30: Externalidades NIC 26 (523-530).

Noviembre 6: Bienes Públicos NIC 26 (530-538).

5. Riesgo e Incertidumbre

Noviembre 13: Segundo Parcial

Noviembre 20: Riesgo e Incertidumbre NIC 9.

Nota: En todas las clases magistrales habrá una breve comprobación de lectura al comenzar la clase magistral sobre el capítulo y/o las páginas asignadas. De esas comprobaciones, se sortearán cinco para corregir, y se quitará la peor nota.

V. EVALUACIÓN:

La evaluación consistirá de 2 parciales y un examen final. También incluirá la nota de clase complementaria y las comprobaciones de lectura. La nota de clase complementaria se obtendrá según las reglas previamente establecidas por el profesor encargado de cada sección. La nota de comprobaciones de lectura se obtendrá con las cuatro mejores notas de cinco comprobaciones de lectura seleccionadas mediante sorteos hechos periódicamente. Los porcentajes serán:

Comprobaciones de Lectura:	20%.
Nota de Clase Complementaria:	20%.
2 Exámenes Parciales:	20% cada uno.
Examen Final:	20%

Para que una nota definitiva se aproxime del rango 2.75-2.99 a 3.00, el estudiante deberá pasar por lo menos el examen final o uno de los dos parciales. De lo contrario, la nota definitiva quedará en 2.5.

Si cometemos algún error corrigiendo, lo enmendaremos. Pero solamente se aceptarán reclamos de notas por escrito y durante la semana siguiente al día en que las pruebas corregidas sean puestas a disposición de los estudiantes. En el caso particular de los parciales, sólo se aceptarán reclamos de los estudiantes que hayan asistido a la corrección de los mismos. Con el fin de evitar reclamos sin justificación, al atender un reclamo y encontrar que la nota otorgada está por encima de la nota correcta, se ajustará hacia abajo la nota inicialmente asignada.